

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24092 GIRONA

Edicto

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 De Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber: Número de asunto. Concurso abreviado 81/2020

Nig: 1707947120208001060

Fecha del auto de declaración. 16 de enero de 2020.

Clase de concurso. concurso voluntario abreviado.

Entidad concursada. Micgrup Engineering, Sociedad Limitada, con Cif número B55218903 y domicilio en calle Migdia número 37, 4º D de Girona 17002

Administradores Concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Think It Legal, Slp

-Dirección postal: Via Augusta número 48-54, piso 5º 3ª De Barcelona Código Postal 08006

-Dirección electrónica: info@thinkitlegal.com

Regimen de las facultades del concursado: intervenidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramon Folch, 4-6 - Girona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 18 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A200031813-1